	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	GCSP-P-035
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión:	001
	PROCEDIMIENTO	DESARROLLO Y SEGUIMIENTO A CONSULTAS PREVIAS	Fecha:	22/05/2018

1. OBJETIVO

Establecer el Procedimiento para el desarrollo de Consultas Previas de los proyectos a cargo de la ANI en el marco de la Ley 1682 de 2013.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la recepción de la solicitud realizada por la Vicepresidencia de Estructuración para el acompañamiento al proceso de estructuración en etapa de prefactibilidad y termina con el cierre de los acuerdos en la etapa de ejecución del proyecto.

3. PROCESOS O PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

1. Proceso de Estructuración de Proyectos de Infraestructura
2. Proceso de Gestión Contractual y seguimiento de proyectos de Infraestructura de Transporte

4. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Social.



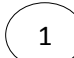
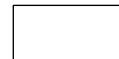
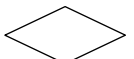

5. NORMATIVIDAD VIGENTE

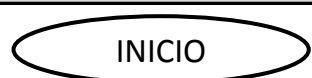
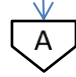
- Convenio 169 de la OIT: Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.
- Ley 21 de 1991: Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989.
- Ley 1682 de 2013: Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.
- Decreto 1320 de 1998: Por el cual se reglamenta la consulta previa con comunidades étnicas.
- Decreto 2613 de 2013: Por el cual se adopta el Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la consulta previa.
- Directiva Presidencial 010 de 2013: guía para la realización de Consulta Previa.


6. OBSERVACIONES


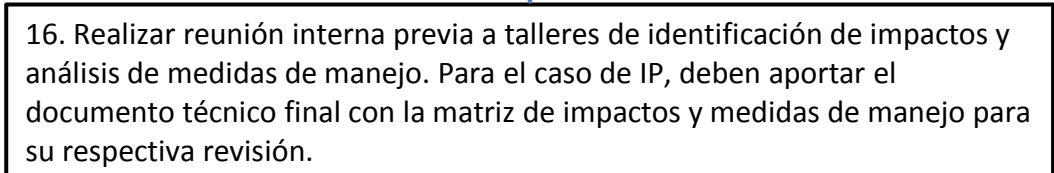
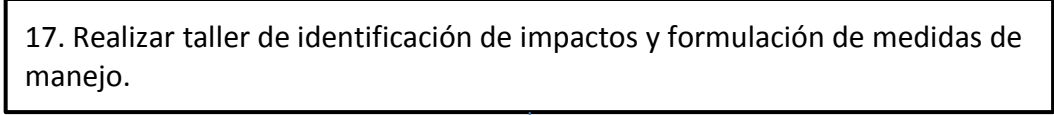
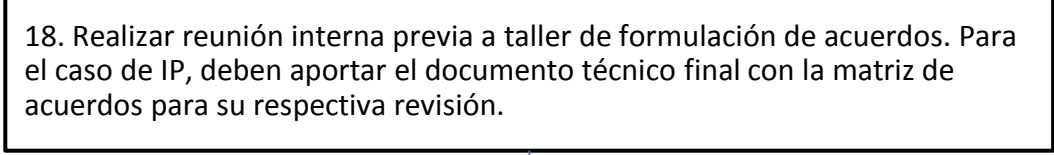
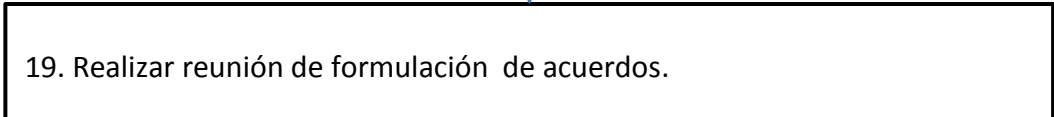
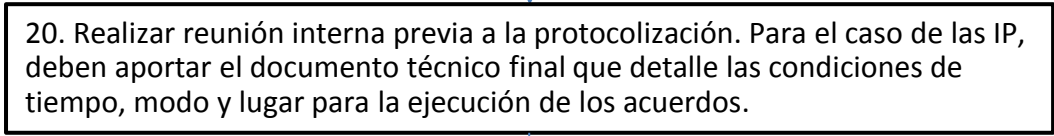
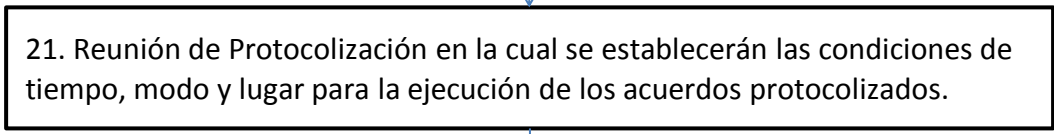
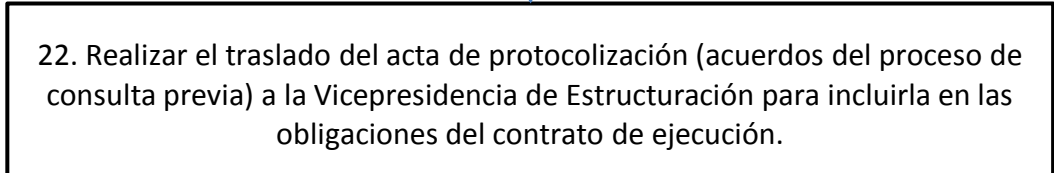
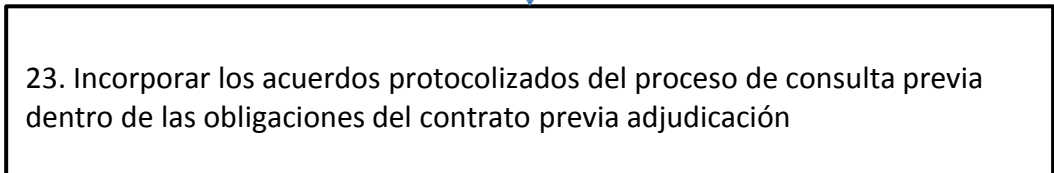
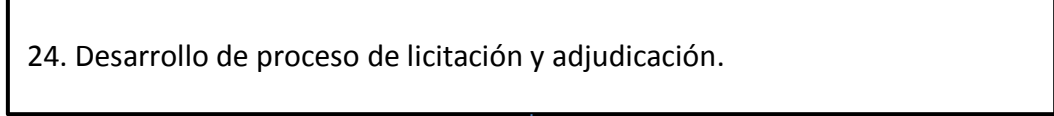
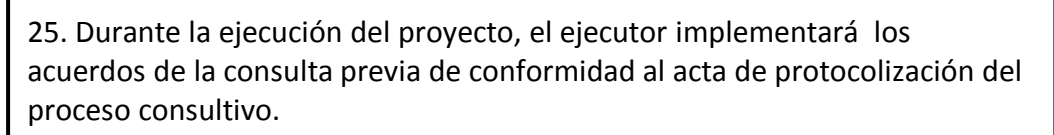
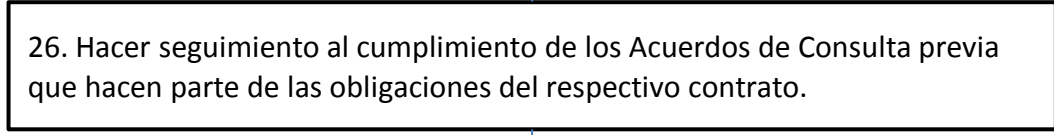
1. Para los proyectos que no están en el marco de la Ley 1682, la ANI continuará realizando las actividades de supervisión de conformidad con lo establecido en los actuales contratos de Concesión.


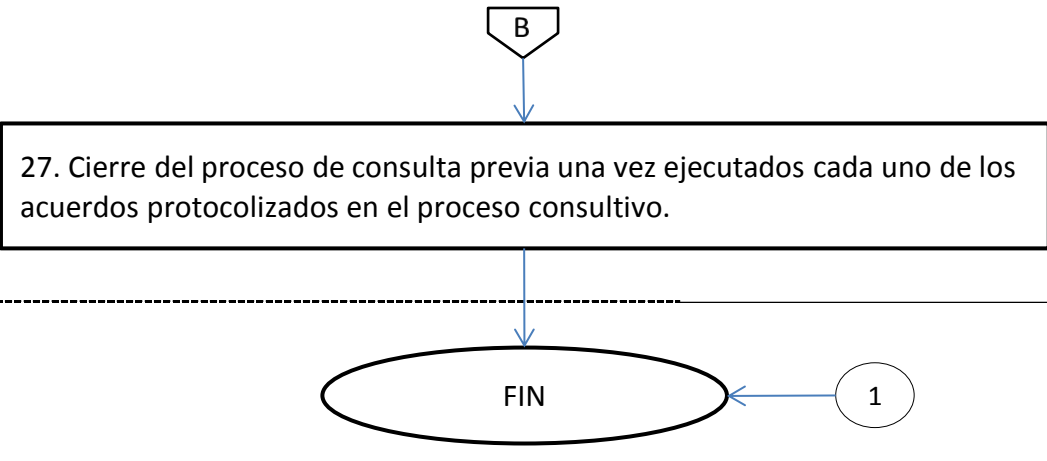
7. DESCRIPCIÓN

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Inicio y fin.		Conector página.		Conector de actividades
	Operación: desarrollo de actividad o tarea.		Decisión: toma de decisión		Archivo definitivo

FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	REGISTRO
		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p>1. Recibir la solicitud de la Vicepresidencia de Estructuración para el acompañamiento al proceso de estructuración y así mismo delegar el profesional social para el proyecto.</p> </div>	Coordinador Grupo Interno de Trabajo Social	GADF-F-010 Memorando.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p>2. Entregar por parte de la Vicepresidencia de Estructuración documento técnico con presentación del proyecto con la siguiente información: nombre del proyecto, delimitación de corredor(es), determinación de coordenadas y descripción con actividades básicas del proyecto.</p> </div>	Vicepresidencia de Estructuración	Documento técnico con presentación del proyecto.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p>3. Realizar la identificación preliminar de presencia de comunidades étnicas: analizar previamente si el proyecto podría afectar o no comunidades objeto de consulta y el posible número de comunidades étnicas que se consultarían.</p> </div>	Equipo técnico G.I.T Social	GADF-F-010 Memorando (con reporte y cartografía con las comunidades y las distancias al proyecto).
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p>4. Realizar carta de aprobación de la etapa de Prefactibilidad e inicio de la factibilidad del proyecto, en la cual para el caso de las Iniciativas Privadas (IP), se establece la obligación de incorporar el apoyo logístico y técnico y demás recursos financieros necesarios para el desarrollo de la consulta, si aplica.</p> </div>	Vicepresidencia de Estructuración	GADF-F-012 Oficio
		

 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	GCSP-P-035	
PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión:	001
PROCEDIMIENTO	DESARROLLO Y SEGUIMIENTO A CONSULTAS PREVIAS		Fecha:	22/05/2018
FLUJOGRAMA		RESPONSABLE	REGISTRO	
<p>5. En la etapa de factibilidad: Enviar documento a la Coordinación GIT Social con la descripción de las actividades del proyecto y las coordenadas del mismo. Esto lo realizará la Vicepresidencia de Estructuración, una vez se ha definido el Plan de intervenciones el cual depende del modo (carretero, ferrero, puertos, aeropuertos).</p>		Vicepresidencia de Estructuración	GADF-F-010 Memorando.	
<p>6. Solicitar por parte la Coordinación GIT Social de ser necesario mesa de trabajo a Mininterior (Dirección de Consulta Previa-DCP) para presentar el proyecto, definir lineamientos para la solicitud de certificación y analizar pertinencia visita de verificación.</p>		Coordinación GIT Social y Originador (IP)	SEPG-F-027 Acta de Reunión / Ayuda de memoria. SEPG-F-016 Registro de asistencia.	
<p>7. Radicar la solicitud de certificación y/o concepto de procedencia o no de Consulta Previa al Ministerio del Interior</p>		Coordinador GIT Social	Formulario de solicitud de certificación o concepto de procedencia de Consulta Previa.	
<p>8. ¿El proyecto registra presencia de comunidades</p> <p>NO → 1</p> <p>SI</p>				
<p>9. Realizar la solicitud de inicio del proceso de Consulta Previa con las comunidades certificadas por la Dirección de Consulta Previa de Mininterior.</p>		Coordinador GIT Social	GADF-F-012 Oficio solicitud de inicio de consulta previa	
<p>10. Realizar reunión interna previa a la etapa de Preparación y Coordinación con Mininterior. Para el caso de las IP, estas deberán llevar la presentación del proyecto y la propuesta de ruta metodológica para su respectiva revisión.</p>		Coordinador GIT Social Coordinador GIT Ambiental Vicepresidencia de Estructuración Originador (IP)	SEPG-F-027 Acta de Reunión SEPG-F-016 Registro de asistencia.	
<p>11. Realizar reunión de Preparación y Coordinación con Mininterior. - Presentación del proyecto - Propuesta de Ruta Metodológica</p>		Dirección de Consulta Previa Mininterior Coordinador GIT Social Coordinador GIT Ambiental Vicepresidencia de Estructuración Originador (IP)	SEPG-F-027 Acta de Reunión SEPG-F-016 Registro de asistencia.	
<p>12. Realizar reunión interna previa a etapa de Preconsulta y Apertura. En caso de IP, estas deberán llevar la presentación del proyecto y la propuesta de ruta metodológica con los ajustes solicitados por Ministerio del Interior. Deberá presentar adicionalmente el equipo encargado del proceso de Consulta Previa.</p>		Coordinador GIT Social Coordinador GIT Ambiental Vicepresidencia de Estructuración Originador (IP)	SEPG-F-027 Acta de Reunión SEPG-F-016 Registro de asistencia.	
<p>13. Realizar talleres de Pre consulta y apertura: - Presentación del Proyecto. - Concertación y aprobación de la Ruta Metodológica. - Presentación equipo consulta previa por parte del ejecutor.</p>		Dirección de Consulta Previa Mininterior Coordinador GIT Social Coordinador GIT Ambiental Vicepresidencia de Estructuración Originador (IP)	SEPG-F-027 Acta de Reunión SEPG-F-016 Registro de asistencia.	
<p>14. Realizar reunión interna previa a sesiones de pretalleres de identificación de impactos y análisis de medidas de manejo definidos en ruta metodológica. Para el caso de IP, deben aportar el documento técnico preliminar con la matriz de impactos y medidas de manejo para su respectiva revisión.</p>		Coordinador GIT Social Coordinador GIT Ambiental Vicepresidencia de Estructuración Originador (IP)	SEPG-F-027 Acta de Reunión SEPG-F-016 Registro de asistencia.	
<p>15. Llevar a cabo los Pre talleres de identificación de impactos y medidas de manejo con la comunidad.</p>		Dirección de Consulta Previa Mininterior Coordinador GIT Social Coordinador GIT Ambiental Vicepresidencia de Estructuración Originador (IP)	SEPG-F-016 Registro de asistencia.	

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	GCSP-P-035
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión:	001
	PROCEDIMIENTO	DESARROLLO Y SEGUIMIENTO A CONSULTAS PREVIAS	Fecha:	22/05/2018
FLUJOGRAMA		RESPONSABLE	REGISTRO	
		Coordinador GIT Social Coordinador GIT Ambiental Vicepresidencia de Estructuración Originador (IP)	SEPG-F-027 Acta de Reunión SEPG-F-016 Registro de asistencia.	
		Dirección de Consulta Previa Mininterior Coordinador GIT Social Coordinador GIT Ambiental Vicepresidencia de Estructuración Originador (IP)	SEPG-F-027 Acta de Reunión SEPG-F-016 Registro de asistencia.	
		Coordinador GIT Social Coordinador GIT Ambiental Vicepresidencia de Estructuración Originador (IP)	SEPG-F-027 Acta de Reunión SEPG-F-016 Registro de asistencia.	
		Dirección de Consulta Previa Mininterior Coordinador GIT Social Coordinador GIT Ambiental Vicepresidencia de Estructuración Originador (IP)	SEPG-F-027 Acta de Reunión SEPG-F-016 Registro de asistencia.	
		Gerencia Social, Ambiental, VE Originador (IP)	SEPG-F-027 Acta de Reunión SEPG-F-016 Registro de asistencia.	
		Dirección de Consulta Previa Mininterior Coordinador GIT Social Coordinador GIT Ambiental Vicepresidencia de Estructuración Originador (IP)	SEPG-F-027 Acta de Reunión SEPG-F-016 Registro de asistencia.	
		Coordinador G.I.T Social	GADF-F-010 Memorando (de traslado del acta de protocolización del G.I.T Social a la Vicepresidencia de Estructuración).	
		Vicepresidencia de Estructuración.	Términos de referencia que incluyan las obligaciones derivadas del proceso de consulta previa.	
		Vicepresidencia de Estructuración y Vicepresidencia Jurídica	Pliegos del Contrato	
		Ejecutor del proyecto	Informes de cumplimiento de acuerdos.	
		Profesional delegado del G.I.T Social. Interventoría. Ministerio del Interior.	Actas de seguimiento	

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Código:	GCSP-P-035
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión:	001
	PROCEDIMIENTO	DESARROLLO Y SEGUIMIENTO A CONSULTAS PREVIAS		Fecha:	22/05/2018
FLUJOGRAMA		RESPONSABLE	REGISTRO		
		Ejecutor del proyecto Profesional delegado del G.I.T Social. Interventoría Ministerio del Interior	Acta de cierre del proceso consultivo		
FLUJOGRAMA		RESPONSABLE	REGISTRO		
8. CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO			
001	Mayo 22 de 2018	Creación del documento			
9. APROBACIÓN					
Participo en la Elaboración del Procedimiento					
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma	
Elaborado	Luis Fernando Mora Mora	Profesional G.I.T Social	10/05/2018	ORIGINAL FIRMADO	
Revisado	Danna Fabiola Santamaria Aristizabal	Contratista	18/05/2018		
Aprobado	Maola Barrios Arrieta	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Social	21/05/2018		
Vo.Bo. SGC	Cristian Leandro Muñoz Claros	Contratista	22/05/2018		